



## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2025-4495** *Resolución por la que, como consecuencia de la ejecución de resolución de recurso de alzada, se efectúa el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/124/2022, de 29 de diciembre, y adjudicación de plaza.*

Mediante Resolución del consejero de Salud de 28 de agosto de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria de 5 de septiembre de 2024), se efectuó el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/124/2022 de 29 de diciembre, y adjudicación de plazas.

Mediante Resolución de 15 de abril de 2025 (Boletín Oficial de Cantabria de 24 de abril de 2025), se modificó la relación de aspirantes que han superado dicho proceso selectivo, y plazas ofertadas, como consecuencia de la ejecución de la Resolución del consejero de Salud, de 12 de marzo de 2025, por la que se estimó el recurso de alzada interpuesto por la aspirante doña Rocío Pérez Iglesias.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede conservar todos los actos y trámites del proceso selectivo cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse estimado el recurso citado, ordenando la retroacción del proceso selectivo al momento de la valoración de los méritos de dicha aspirante por el Tribunal Calificador.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/124/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud y según lo previsto en la Base 9.1 de dicha convocatoria,

### RESUELVO

Primero.- Nombramiento y adjudicación de plaza.

1.1.- Nombrar Personal Estatutario Fijo una vez ejecutada la Resolución del consejero de Salud de 12 de marzo de 2025 por la que se resuelve recurso de alzada, en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a la aspirante doña Rocío Pérez Iglesias, relacionada en el Anexo a esta Resolución.

1.2.- Adjudicar a la aspirante doña Rocío Pérez Iglesias la plaza ofertada, con la asignación que figura en la relación del citado Anexo.

1.3.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la Base 9.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.



1.4.- Perderá los derechos derivados de la participación en el proceso selectivo si transcurrido el plazo no ha tomado posesión, salvo causa justificada de fuerza mayor o imposibilidad comunicada a la Dirección Gerencia en que haya de tomar posesión y así apreciada mediante resolución motivada dictada por la persona titular de la Consejería de Salud.

1.5.- No podrá tomar posesión si tuviera formalizado otro nombramiento fijo en la misma categoría en otro Servicio de Salud, por incumplir el requisito de participación establecido en el apartado 1.g) de la Base 2ª de la Orden de convocatoria.

1.6.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Segundo.- Conservación de actos y trámites.

2.1.- Conservar el nombramiento y la adjudicación de plaza realizada mediante resolución de 28 de agosto de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria de 5 de septiembre de 2024), de las personas aspirantes que figuran en el Anexo I a la resolución de 15 de abril de 2025 (Boletín Oficial de Cantabria de 24 de abril de 2025), conforme el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.2.- Como consecuencia de la adjudicación realizada en el apartado Primero de esta resolución, se deja sin efecto el nombramiento de doña María Juncal Ruiz y la plaza adjudicada mediante resolución de 28 de agosto de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria de 5 de septiembre de 2024).

Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Base 9.1 de la Orden de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de mayo de 2025.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.



MARTES, 27 DE MAYO DE 2025 - BOC NÚM. 100

ANEXO				
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVA/FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE PSIQUIATRÍA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, ORDEN SAN/124/2022				
ATENCIÓN ESPECIALIZADA				
ASPIRANTES			PLAZAS ADJUDICADAS	
Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Gerencia	Localidad (1)
6	Pérez Iglesias, Rocío	***2474**	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital U. Marqués de Valdecilla	Santander

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente.

2025/4495

CVE-2025-4495